A V. Gover.or Digo Por el S.r D.n Fran.co Nuño Muñoz Cav.o
del orden de Santiago Juez Particular p.a la cobranza de lo
q.e se estava deviendo a la fabrica de la S.ma Cruz en q.e m.do q.e
tro de Sterzero dia Ponga estav.a en su poder dos mill quatro
cientos y cuarenta y ocho R.s q.e el Pon.te esta deviendo
al Caudal de la fabrica de la S.ma Cruz con apercivim.to
de apremio y oido p.r la Villa dixeron q.e el Abogado de la
Villa reconozca los papeles y de cuenta a este ayuntam.to
Rescierto o no el devito p.a q.e estav.a cumpla con lo q.e le toca

Reconozim.to de los Padrones

Por cuanto se a hecho el repartim.to del servizio ordin.o
y milizias deste pres.te año para q.e se reconozcan y lo for
men las Partidas q.e ubiere agrabiadas se da comision
a los S.res Ju.o Nav.o Arbizu y D.n Ger.mo Lopez Ortiz q.e lo aup.ron

Abasto del Macho y Carnero

Leyeronse Peticiones de Abasto de Carnero y macho de las
Posturas fhas por Pedro de Sola Flores de diez quartos
por libra de Carnero y ocho p.r la de Macho y la baja hecha
por Ju.o de Maria de dos m.s a la de Macho y la de Pe
dro Castillo de quatro m.s a cada libra de Carnero con la condiz.on
de q.e se le a de dexar andar con la tria por la huerta toda en
conformid.d de la costumbre en atencion a q.e el ganado del Colle
de la Compañia de Jhs y el de la Religion de S.n Fran.co
tienen cojido lo mejor de la huerta y acordaron se admitan
quedando el obligado de la carne con la calid.d no llevar mas ga
do q.e el nezesario para el abasto y de la calid.d q.e se previene
p.r la ordenanza pasle su ganado p.r la huerta guardando
los frutos en atencion al bien publico = Y el S.r D.n Ger.mo Lopez
dixo q.e contradize el q.e el ganado ande p.r la huerta sea de la
tria o no si q.e cada ganado ande p.r la p.te q.e le tocare =